



Valparaíso, 19 de enero de 2024

Oficio N°451/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que tenga a bien informar sobre cuál es la situación jurídica de aquellos niños, niñas y adolescentes deportistas que residen en centros de entrenamiento de organizaciones deportivas, individualizando la cantidad de casos, y en quien radica el cuidado personal de aquellos niños, niñas y adolescentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud,

CARLOS CÁMARA OYARZO

Abogado Secretario (A) de la Comisión

AL PRESIDENTE COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE (COCH), SEÑOR MIGUEL ANGEL MUJICA BRAIN

mmujica@coch.cl

carmengloria@coch.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F2B4D6F2B588FBCC